



Filosofía Institucional de la Universidad del Claustro de Sor Juana

Presentación

Con ideales bien definidos a través de su lema Saber para valorar, valorar para elegir, la Universidad del Claustro de Sor Juana tiene como objetivo fundamental la formación de universitarios, capaces de reflexionar, desarrollar y transmitir conocimientos con una actitud crítica y un profundo compromiso social y ético.

La Universidad del Claustro de Sor Juana es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1975. Por decreto presidencial le fue otorgado el privilegio de ocupar el ex convento de San Jerónimo, noble e histórico edificio cuyos muros supieron alojar la extraordinaria personalidad de Sor Juana Inés de la Cruz.

El edificio del ex convento de San Jerónimo es el ámbito natural para la realización de una tarea universitaria que conjuga presente y pasado, novedad y tradición, ciencia y sapiencia, técnica y humanismo.

Nuestra Institución tiene la peculiaridad de no tener más compromiso que el de construir día con día una universidad auténtica, sin ataduras ideológicas o económicas, sin compromisos con el gobierno, alguna iglesia, algún partido político o empresa privada. Los beneficios de esta autonomía, de esta independencia, reditúan en el quehacer desinteresado en el que nos empeñamos cotidianamente.

En la Universidad del Claustro de Sor Juana, la docencia, la investigación, la difusión y promoción de la cultura, las tareas de educación continua y los programas de apoyo comunitario, se llevan a cabo bajo el signo principal del humanismo, el amor a la patria y a la cultura, y el compromiso radical con la excelencia académica.

La Universidad del Claustro de Sor Juana se ha empeñado en construir un espacio donde la libertad y la interrogación se desplieguen, donde se dé el diálogo sin dobles intenciones, sin afán de dominio, donde se elimine la arbitrariedad y se trabaje a favor de la dignidad del ser humano y el derecho a la diferencia, donde el llamado al propio ser se cumpla en libertad, donde se puedan gestar los ímpetus y las capacidades de cada quien de manera ética, plena, creativa, responsable y libre; donde la dignidad de la persona sea la medida de todas las acciones, de todas las formas de praxis; donde se impida todo acto que rebaje, anule, debilite, disminuya o destruya lo que el ser humano es; donde el saber se busque por amor y no para

dominar el mundo o a los otros; donde el ser formado se libere de las actitudes interesadas que genera la dependencia de la necesidad; donde se dé la libre marcha del pensamiento que cultiva una actitud interrogante; donde el diálogo geste el saber, el descubrimiento y la invención, y no respuestas o soluciones dogmáticas, intolerantes y sin fundamento; donde gracias al conocimiento y a la interrogación se enseñe y se aprenda a pensar; donde se formen personas que tengan una disposición ética; donde en realidad se aprenda a ser humano mediante el reconocimiento de la propia vocación y el ejercicio de la libertad de acción y pensamiento que permita ejercer la responsabilidad sobre la propia vida y la vida de la comunidad de la que se forma parte. La libertad se da sólo cuando puede elegirse una forma de ser. Es la libertad, no como idea a la que se accede por el conocimiento, sino como convicción, como experiencia, la que une entendimiento y vida. Lo que inspira la filosofía de nuestra institución es el pensamiento de Sor Juana, la defensa de la libertad, la certeza de que sólo en libertad la vida humana se cumple, sólo en libertad el ser humano se vincula con el otro; sólo en libertad tienen las palabras sentido y la vocación humana se posibilita como deseo incesante.

Por esta razón, para nuestra comunidad ser una persona universitaria no significa nada más pertenecer a una universidad, facultad o escuela; tampoco únicamente poseer saberes o herramientas en un campo de conocimiento o en otro. Para la Universidad del Claustro de Sor Juana ser un universitario bien formado implica una manera de ser que no corresponde únicamente a títulos o grados y se muestra por igual en conocimientos que en actos, en principios y convicciones. El ser universitario – desde la más plena convicción humanista – significa participar de la ciencia, pero también de la sapiencia; saber de técnica y tecnología, y desarrollar un sentido ético del trabajo, entendido éste como expresión del ser propio.

Misión de la Universidad del Claustro de Sor Juana

La Universidad del Claustro de Sor Juana entiende la educación como la transformación del ser de los hombres y mujeres a través de la cual es posible el diseño y la realización de una vida que valga la pena ser vivida.

La Universidad del Claustro de Sor Juana es un organismo cuya estructura y funcionamiento no depende de la voluntad individual de los hombres y mujeres que constituyen su comunidad sino de principios y reglas coherentes con la misión universitaria con la que se ha comprometido.

La Universidad del Claustro de Sor Juana es una institución educativa integrada por una agrupación de profesorado, estudiantado y personal que forman una comunidad de estudio y reflexión, de educación, formación cultural y humanística y de búsqueda de la verdad, cuyo objetivo central es alcanzar el saber para poder valorar, y poder valorar para poder elegir lo mejor que conviene a lo que somos y a lo que deseamos ser individual y colectivamente.

Por ello la Misión de la Universidad del Claustro de Sor Juana es la educación del ser humano a través de la docencia, la investigación, las actividades de educación continua, la formación cultural, la difusión de la cultura y la conciencia del compromiso que tenemos con nuestra comunidad, con la sociedad y con nuestro país.

Principios

Como institución de enseñanza superior, la Universidad del Claustro de Sor Juana suma sus esfuerzos al resto de las universidades del país en la tarea de educar, promover y difundir la cultura universal y nacional, y reconoce cinco principios básicos que norman su actividad:

Autonomía universitaria, entendida como la capacidad de autodeterminación institucional en asuntos de su régimen interno.

Libertad de cátedra, entendida como el desempeño libre y consciente de las actividades académicas previstas en el programa que se imparta, lo cual constituye el medio indispensable para el adecuado cumplimiento de las labores de docencia, investigación y promoción de la cultura, con la responsabilidad que le es inherente.

Pluralismo ideológico, entendido como la promoción del diálogo y de la libertad de conciencia, de creencia y de opinión, así como el respeto al ser y al pensamiento del otro. Integración comunitaria, entendida como la disposición de funcionarios, empleados, docentes y estudiantado de cumplir la filosofía y la misión institucionales de cara al compromiso con la propia comunidad universitaria.

Responsabilidad social, entendida como el compromiso que adquieren los y las integrantes de la comunidad universitaria de que los programas académicos que se impartan en la Institución, así como las actividades extracurriculares estén fundados en la convicción de que la educación tiene un sentido social y la alienta un espíritu de servicio a la sociedad.

Vocaciones

Nuestra casa de estudios decide adoptar una forma comunitaria de ser identificada con sus tres vocaciones fundamentales:

Vocación universitaria: La Universidad del Claustro de Sor Juana busca formar profesionales en las áreas de las humanidades y de las ciencias sociales, con fundamento en la investigación, a través del saber científico y humanístico, en beneficio de un desarrollo integral de la comunidad que conforma nuestro país.

Vocación humanista: La Universidad del Claustro de Sor Juana, independientemente del área de conocimiento que explora, las humanidades que cultiva y sus convicciones educativas, realiza la totalidad de sus actividades académicas, científicas y culturales sobre la base de una decidida vocación humanista que consiste en crear, reconocer y defender una forma de ser que, por amor a lo humano, funda en la autonomía y en la dignidad de la persona toda forma de acción, saber y conocimiento.

Vocación por la cultura: La Universidad del Claustro de Sor Juana entiende las manifestaciones de la cultura como la totalidad de las actividades humanas significativas, la expresión del ser propio individual y comunitario y el conjunto de las creaciones de la humanidad en la integración de su mundo; en ese sentido la cultura representa un llamado fundamental para la realización de las actividades institucionales.

Objetivos Generales

La Universidad del Claustro de Sor Juana tiene como objetivo fundamental, la formación de universitarios capaces de reflexionar, desarrollar y transmitir conocimientos con una actitud crítica y un profundo compromiso social y ético. Busca alcanzar sus objetivos por medio de las actividades de docencia, investigación, educación continua, difusión de la cultura y programas de apoyo comunitario de acuerdo con los principios y la filosofía educativa que la inspiran, y apoyándose en niveles de excelencia en su propia organización.

1. En la docencia

1.1 A nivel de Profesional Asociado

Ofrece a sus estudiantes el desarrollo de valores éticos, conceptos operativos, habilidades y competencias laborales y técnicas necesarias para continuar aprendiendo en un entorno laboral en permanente transformación.

1.2 A nivel Licenciatura

Ofrece a sus estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos, y las habilidades y destrezas necesarias para que puedan ejercer una determinada práctica profesional y un ejercicio incipiente de investigación.

1.3 A nivel Posgrado

Prepara a personas competentes para ejercer la docencia, realizar y dirigir proyectos de investigación originales y promover la autoformación universitaria.

2. En la investigación

2.1 Investigación Pura

Realiza investigación pura que permita el avance del saber en las humanidades y las ciencias sociales y propicia la investigación interdisciplinaria en el ámbito de los estudios culturales. De manera especial, se aboca a salvaguardar, promover y recuperar la obra de y sobre Sor Juana Inés de la Cruz.

2.2 Investigación Aplicada

Realiza investigación aplicada orientada al perfeccionamiento de los métodos, contenidos y materiales de enseñanza.

2.3 Investigación Práctica

Realiza investigación práctica orientada al conocimiento y solución de problemas que obstaculizan el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

3. En la educación continua

Actualiza y profundiza, a través de diplomados, cursos, talleres y seminarios los conocimientos de la comunidad profesional y, en general, de toda persona interesada en el conocimiento de las humanidades.

4. En educación a distancia

4.1 En licenciaturas

En licenciaturas ofrece una formación profesional a toda persona que decida cursar materias especializadas a través de una metodología no escolarizada, sustentada en el uso de medios electrónicos, como opción idónea para adquirir conocimientos y habilidades orientadas al ejercicio de una profesión.

4.2 En Educación Continua

En cursos, seminarios, diplomados y talleres brinda un espacio permanente de actualización y capacitación, a través de una modalidad no escolarizada sustentada en el uso de medios electrónicos.

5. En la difusión cultural

5.1 Contribuye a la reflexión sobre el fenómeno cultural, y difunde y promueve los resultados de su labor de investigación en torno al tema.

5.2 Promueve el conocimiento de la vida y la obra de y sobre Sor Juana, así como del espacio arquitectónico magníficamente constituido por el ex convento de San Jerónimo.

5.3 Organiza actividades académicas, artísticas y culturales que contribuyen a la formación de una sociedad mejor preparada para comprender y disfrutar los fenómenos culturales.

5.4 Brinda a la comunidad acceso al patrimonio cultural de la Institución a través del fomento a la creación y de la promoción de las ciencias y las artes, del incremento de los acervos culturales y artísticos de la Universidad del Claustro de Sor Juana, y de la conservación y mejoramiento del espacio arquitectónico del Ex Convento de San Jerónimo.

6. En los programas de apoyo comunitario

Brinda a su comunidad la posibilidad de realizar trabajo voluntario y servicio social relacionado con su vocación profesional a través de programas de apoyo que benefician a comunidades marginadas en nuestra ciudad y en el país.

La excelencia académica

La Universidad del Claustro de Sor Juana busca alcanzar y mantener los más elevados niveles de excelencia y calidad en cuanto a normas de admisión, eficiencia en el aprendizaje, ayudas didácticas y profesionalismo docente, y en cuanto a su organización académica, administrativa y financiera. Busca ser una Institución innovadora y experimentadora, proponiendo nuevas carreras, planes de estudio y métodos de enseñanza.

Premisas básicas

La Universidad del Claustro de Sor Juana establece las tareas de su misión reconociendo como premisas básicas de su actividad las siguientes:

1. El ser humano es un ser autónomo

El ser humano tiene la necesidad de formar su ser con decisiones y acciones, convicciones y conocimientos, para elegir una forma de ser valiosa y un modo de vida digna.

2. La persona humana es digna de respeto

La persona humana debe ser objeto de respeto incondicional, independientemente de la descripción filosófica que pueda hacerse de ella, de sus ideas, su condición social o económica, de su raza, género u opción sexual, de sus creencias religiosas o políticas, y de sus conocimientos.

3. El ser humano es un ser dispuesto a la valoración

El ser humano tiene la capacidad de distinguir y valorar al crear, descubrir, conocer y reconocer lo que es, la manera como se comporta y como se relaciona consigo mismo, con los otros y con el mundo. Los valores representan lo mejor de lo que el ser humano ha creado para darle sentido a su vida y hacer posible la convivencia.

4. El ser humano forma su ser en la elección

El ser humano expresa su modo de ser a través de sus decisiones. Una vida digna de ser vivida es aquella que integra coherentemente el saber, la valoración y la elección, que promueve la autonomía y la dignidad de la persona humana.

5. El saber y el conocimiento tienen un sentido fundamentalmente ético

El saber y el conocimiento tienen un sentido fundamentalmente ético que consiste, por un lado, en el abandono de las dobles intenciones cuando se trata de saber lo que somos y lo que nos rodea, y, por el otro, en el descubrimiento y creación de valores en tanto que promueven los principios de autonomía y dignidad de la persona humana. La complejidad y riqueza del saber y de los conocimientos no deben servir como pretexto para hacer a un lado su sentido de carácter ético que determina su importancia fundamental para la vida del ser humano.

6. La cultura es expresión de nuestro ser

La cultura expresa lo que somos tanto individual como comunitariamente, en el presente y en el pasado, mediante una multiplicidad y diversidad de actos creadores que exponen lo que se es, lo que se ha sido y lo que se desea ser.

7. La educación es la formación de lo que somos y de lo que queremos ser

La educación es el mejor medio con que cuentan las sociedades humanas para descubrir, conservar, transmitir y transformar valores y conocimientos. Es fundamentalmente un proceso que permite a los individuos y a las comunidades saber lo que son con el fin de llegar a ser lo que desean ser.

8. La universidad es el lugar de las interrogaciones

La formación y el desarrollo de la persona a través de los conocimientos, los valores, la cultura y la educación se sustentan en un respeto irrestricto a los derechos humanos, a la pasión por

la justicia, al amor por el saber y por el conocimiento, lo que convierte a la universidad en un espacio para el ejercicio de la actividad interrogadora, como práctica reflexiva de la libertad.

Compromisos institucionales

La Universidad del Claustro de Sor Juana, al tomar sus decisiones fundamentales en torno a su misión, su vocación universitaria y los principios que perfilan su muy especial forma de ser, ha adquirido compromisos de primer orden para poder llevar a cabo su cometido esencial.

Nuestra casa de estudios ha establecido una serie de compromisos con la verdad, el humanismo, nuestra nación, la cultura, el sentido ético del trabajo, la vida y la obra de Sor Juana Inés de la Cruz y la conservación del ex convento de San Jerónimo.

1. Nuestro primer gran compromiso queda configurado precisamente por esa decisión institucional de ser una auténtica universidad. Si esto queda bien entendido, entonces resulta evidente nuestro compromiso con la búsqueda de la verdad: todas y cada una de las tareas de educación, docencia, investigación, promoción de la cultura y compromiso social deben representar una realización concreta de este compromiso, y ha de ser algo enteramente claro que toda genuina búsqueda de la verdad representa, sin duda alguna, el más profundo ejercicio de la libertad.

2. Nuestro segundo gran compromiso es con el humanismo. Toda universidad auténtica es universidad humanista, pues está a favor de la dignidad humana y trabaja en defensa de lo que somos y de lo que deseamos ser. Sin embargo, nuestro tiempo, de peligro para el ser humano por el predominio de la necesidad que pone cara de utilidad a todas las cosas de la vida, nos obliga a recuperar el gran compromiso original de la universidad, que es el de sustentar, promover e incrementar el sentido humanista de formación universitaria de un modo expreso, decidido, claro y profundo.

3. Nuestro tercer gran compromiso es con la nación, y lo adquirimos cuando institucionalmente tomamos la decisión y asumimos la misión de prestar un servicio educativo para nuestra comunidad. Educar es transformar el ser que somos y tomar conciencia de lo que se es y de lo que se puede llegar a ser para bien de la persona y para bien de la comunidad nacional. Este compromiso lo cumplimos en la misma medida en que podemos realizar correctamente cada una de las actividades que nos impone nuestro propósito esencial. La mejor manera en que una casa de estudios puede servir a su país es la de constituirse en un centro de interrogación e investigación, y no ser nunca un mero almacén de respuestas prácticas y teóricas.

4. Nuestro cuarto gran compromiso nos impone la obligación de cuidar y promover los valores de la cultura universal y, especialmente, los valores de todo lo que enriquezca el saber y la cultura de México. Esta obligación la asumimos con la clara conciencia de que la cultura no es un adorno para la existencia de los seres humanos, sino la expresión misma de su forma peculiar de ser.

5. Nuestro quinto gran compromiso tiene que ver con el cuidado, diligente y amoroso, y con la investigación y promoción del espíritu de la vida y la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, que en

este espléndido espacio arquitectónico, sede actual de nuestra Institución, tiene una presencia que rebasa los márgenes del tiempo.

6. Nuestro sexto gran compromiso es con el inmueble de nuestra sede, ya que nos es preciso conservar, mantener y mejorar el espacio arquitectónico constituido magníficamente por el ex convento de San Jerónimo en la ciudad de México.

7. Nuestro séptimo y último gran compromiso tiene que ver con el cumplimiento de los demás compromisos, en el detalle más fino y en el sentido de la totalidad de nuestras acciones. Se trata del compromiso ético del trabajo cuya naturaleza puede expresarse diciendo que asumimos con profesionalismo y responsabilidad nuestra vocación universitaria.

El cuidado del cumplimiento de estos compromisos irrenunciables que dan sentido a todas y cada una de las cosas que hacemos es una tarea cotidiana que nunca termina, y nos obliga a permanecer de la manera más cuidadosa y vigilante frente a esos compromisos.

De la forma como la Filosofía Institucional se hace acto

La misión de la Universidad del Claustro de Sor Juana no se agota con la sola enunciación de sus premisas, sino que se cumple en un mundo en constante cambio. La forma de ser que asumimos tenemos que ratificarla cada día, porque implica la forma de comportarnos ante lo que nos pasa, ante los otros, ante el mundo, ante la persona que somos.

La Universidad es el espacio donde una sociedad se piensa, pero el pensamiento sin voluntad, sin acción, es insuficiente para transformar la realidad.

Ante la realidad, ante lo que pasa, ante lo que nos pasa, tenemos que comportarnos, tenemos que ocuparnos de lo que nos compete, tenemos que ser competentes, y tenemos que serlo porque nuestra vocación no se agota de una sola vez y para siempre, no se agota en una sola decisión, porque nuestro ser está inserto en un mundo y marcado por la otredad. Ante la complejidad del mundo podemos comportarnos de muchas maneras, podemos pasmarnos, paralizar nuestras decisiones, permitir que la realidad nos avasalle o podemos influir en la realidad y cambiarla, podemos elegir nuestra conducta, decidir comportarnos de una manera o de otra.

A fin de dar cabal cumplimiento a la Filosofía Institucional nuestra casa de estudios cuenta con un Plan Estratégico que nos permite tener una idea clara de cómo cumplir eso que nos hemos propuesto como misión y para definir qué camino hemos de seguir para alcanzar el deber ser al que aspiramos. El Plan Estratégico Institucional ha sido estructurado a partir de cuatro ámbitos de acción: Bienestar universitario, Prestigio institucional, Producción de conocimiento innovador, Mejora organizacional. Estos ámbitos de acción constituyen la columna del quehacer de la Universidad ya que a través de ellos se diseñan, organizan, realizan, comunican, promueven, mantienen, consolidan y evalúan las decisiones y acciones de esta casa de estudios. En una concepción integral de éstos, el deterioro de uno solo de ellos puede dañar la totalidad del conjunto. Los ámbitos de acción del Plan derivan en programas, proyectos, objetivos y metas, con los que se pretende lograr la coherencia de la institución. Se trata de contar con esas herramientas que nos permitan que nuestra comunidad y la sociedad en su conjunto nos conozcan, nos valoren y nos elijan.

La Universidad del Claustro de Sor Juana tiene que dar respuesta ante la realidad, tiene que ser responsable, y la responsabilidad es la coherencia entre lo que somos, sentimos, pensamos, decimos y hacemos; es hacer de nuestra conciencia libertad para actuar justamente.

Por eso podemos afirmar que gracias al concurso de todos los miembros de nuestra comunidad somos una universidad de excelencia académica con compromiso social.

El lema de la Universidad del Claustro de Sor Juana

El ser humano, para serlo, tiene que formar su ser en elección constante, tiene que vivir su vida humanamente. Y vivir la vida humanamente implica, si no es que significa lo mismo, existir libremente. La libertad no es algo que se tiene, es algo que se es, y para ser, tenemos que ocuparnos de nuestro ser. No podemos ser todo lo que queremos o podemos ser, por eso tenemos que elegir una forma de ser, tenemos que elegirnos, tenemos que ejercer la libertad. Y la libre elección sólo se cumple cuando surge del saber y de la valoración de diversas opciones, alternativas y conductas.

En consideración de todo lo anteriormente dicho y con el propósito de conservar y promover la identidad, la cultura y la historia nacionales en un diálogo permanente con otras culturas, la Universidad del Claustro de Sor Juana, fija su tarea universitaria en el lema

Saber para valorar, valorar para elegir.